



NOTA DE PRENSA

En sorpresivo megaoperativo también se envió al depósito 15 vehículos que hacían colectivo poniendo en riesgo la vida de los pasajeros

CLAUSURAN Y BLOQUEAN LOCALES UTILIZADOS COMO PARADEROS CLANDESTINOS

En un sorpresivo megaoperativo, la Municipalidad de Lima clausuró cuatro locales que eran utilizados como cocheras y paraderos de transportistas informales que realizaban taxi colectivo de Lima a Chosica y viceversa, y que ponían en riesgo la vida de los usuarios de transporte.

La acción de control se desarrolló en la cuadra 15 del Jirón Chota, en el Cercado de Lima, donde personal de la Gerencia de Fiscalización y Control, con apoyo de serenos, procedió a colocar bloques de cementos en los inmuebles signados con los números 1566, 1562, 1551 y 1599 a fin de evitar que sigan funcionando como paraderos clandestinos.

Esta calle se había convertido en una zona de alto riesgo para los vecinos y usuarios de transporte debido a la presencia de sujetos inescrupulosos que a bordo de vehículos informales bloqueaban la vía y también generaban congestión vehicular.

Los propietarios de los locales fueron sancionados con una multa de 2 UIT (S/7.900) por el riesgo en materia de seguridad, tal como lo constató personal de Defensa Civil de la comuna capitalina, y por permitir el ejercicio de un comercio no autorizado dentro de sus instalaciones.

Cristian Rosenthal, Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Lima, indicó que los locales estarán cerrados por 30 días y que se ha informado al área de licencias de la comuna para solicitar la revocatoria definitiva de las autorizaciones.

Vehículos al depósito

Durante el operativo, también se intervino y envió al depósito quince vehículos, entre automóviles, camionetas y minivan, que ilegalmente hacían el servicio de colectivo Lima-Chosica, y viceversa, por lo que también se les aplicó, a cada uno, una multa, de S/. 3950.

Varias de estas unidades circulaban sin SOAT y debían miles de soles en papeletas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito y normas de transporte.

Carlos Peña, subgerente de Fiscalización de Transporte, manifestó que el municipio de Lima intensifica las acciones de control en la ciudad a fin de erradicar la informalidad del transporte y velar por la seguridad de los pasajeros.

Lima, 22 de agosto
de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima

